



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 4 de mayo de 2023
P.I.E. N° 684/2022-2023



Hermano:
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Hermano Presidente:


De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Misdrael Mamani Arenas, quien solicita a la Señora Ministra de la Presidencia, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señora Ministra, a través del Director Nacional de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE): "1. Informe, bajo qué modalidad se procedió a firmar convenio para la Construcción de la Terminal de Buses de San Borja Provincia General José Ballivián. Adjunte convenio. --- 2. Informe, la fecha de entrega definitiva de dicha obra. Adjunte acta de entrega. --- 3. Informe, si en el Convenio Interinstitucional que se firmó para la Construcción de la Terminal de Buses de San Borja, se especifica a cargo de quién se encuentra el equipamiento de esta infraestructura. --- 4. Informe, si conoce los motivos por los que la nueva infraestructura de la Terminal de Buses de San Borja aún no se encuentra operando. --- 5. Informe, si existe sanciones por parte de la UPRE para aquellas instituciones gubernamentales, que posterior a la entrega definitiva de una obra, no proceden a darle uso."

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,


Sen. Andrés Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA
Sen. Claudia Elena Egúez Algorañaz
SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
LA PRESIDENCIA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO

24 JUL 2023

Hrs.: 9:10 Fojas:
La Paz, 21 JUL 2023 La Paz - Bolivia

MPR/VCGG/DGGLP/UGSP-0510-CAR/23



Señor

Luis Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.

REF.: REMITE RESPUESTA A P.I.E. N° 684/2022-2023.

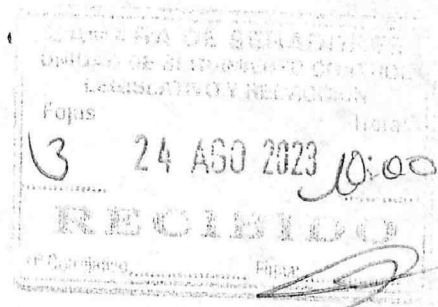
Hermano Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a su Autoridad, a objeto de elevar respuesta a la **Petición de Informe Escrito - PIE N° 684/2022-2023**, remitido por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma – Presidente de la Cámara de Senadores, mediante la cual solicita se informe, bajo qué modalidad se procedió a firmar convenio para la Construcción de la Terminal de Buses de San Borja, Provincia General José Ballivián y otras relacionadas.

Al respecto, remito **CITE: MP/UPRE/2639/2023** de fecha 26 de mayo de 2023, suscrita por Gonzalo Rodríguez Cámara – Director General Ejecutivo de la Unidad de Proyectos Especiales – UPRE del Ministerio de la Presidencia.

Con este particular motivo, aprovecho la oportunidad para renovar mi mayor consideración y estima personal.

Maria Nela Prada Tejada
MINISTRA DE LA PRESIDENCIA



E-MPR/2023-19780

MNPT/GTL/MAB/mcf
Adj. Lo indicado

“2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”